

## Jóvenes de RUGE reciben en Granada formación en competencias sindicales

La Secretaría de Igualdad, Juventud y Formación de UGT-Andalucía está celebrando en Granada actividad "Formativa básica en competencias sindicales" incluidas en el marco del Plan de formación de UGT Confederado, subvencionado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social (SEPE) y por la FUNDAE (Fundación Estatal para la Formación en el Empleo), los días 19 y 20 de enero de 2023 en la Biblioteca de UGT Granada, cuya temática gira en torno a las principales funciones de nuestra organización sindical, dirigido a personas menores de 35 años. En el mismo, están participando Eduardo Magaldi, portavoz de RUGE a nivel nacional y Carmen Jurado, Secretaria de Igualdad, Juventud y Formación de UGT-A.

El curso ha reunido a 20 ugetistas menores de 35 años, encuadrados en RUGE Andalucía, para que amplíen conocimientos y puedan hacer frente a distintas situaciones en su trabajo sindical diario, puedan adquirir los conocimientos necesarios y evitar abusos en las condiciones de trabajo, la precariedad laboral y reclamar sus derechos.

Durante la actividad, cuya duración es de 8 horas también se están abordando aspectos relacionados con la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores, tanto en el ámbito de su estructura como de la estrategia sindical, la historia del movimiento obrero, el papel del Estado y la Negociación Colectiva, así como conceptos básicos de derecho laboral.



## Firmado el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de Granada

UGT ha firmado, junto con CCOO y la Confederación Granadina de Empresarios, el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la provincia de Granada, vencido desde 2020, con una vigencia de cuatro años (2021 a 2024), que recoge subidas salariales del 2,3% para 2022, 2,6% para el 2023 (con revisión salarial al 3%) y del 2,5% para 2024 (con revisión salarial al 3,5%). Este acuerdo beneficia a más de 6.000 trabajadores/as de la provincia de Granada.

Desde el Sindicato se valora la firma de este acuerdo, que permitirá a los y las trabajadoras de este sector en la provincia de Granada mejorar su poder adquisitivo, su bienestar laboral y la conciliación de su vida laboral y personal. Además, destacan que este acuerdo ha sido fruto de un diálogo constructivo y del trabajo conjunto de las partes implicadas en su firma,

Así destacan que este acuerdo es un logro, ya que este nuevo Convenio ha estado paralizado durante casi dos años, y, en estos tiempos difíciles para la clase trabajadora, se han conseguido incrementos salariales que superan con creces la subida salarial media que se aplica en los convenios de nuestra provincia a día de hoy, que ronda el 2,2%.

Por último, se advierte que desde UGT se estará vigilante para el cumplimiento de este Convenio en todas las empresas del sector en nuestra provincia.



## ADIF sigue "maltratando" a personas trabajadoras y viajeros de la estación de ferrocarril de Granada

UGT denuncia que desde mediados del mes de julio de 2022 el sistema de climatización de la estación de AVE de Granada está averiado y a fecha de hoy así continúa. Las personas trabajadoras de Adif, Adif Acerca, Vigilantes de Seguridad, Policía Nacional, Limpieza, etc., que desarrollan su actividad en la estación han pasado de sufrir 40 grados centígrados en verano a los cero grados que hay en la estación.

El Sector Ferroviario de UGT Granada ha denunciado en repetidas ocasiones esta situación, y hasta la fecha no se ha dado ninguna solución, todo son excusas y balones fuera. Desde el Sindicato se preguntan cuánto tiempo aguantarían los directivos de ADIF en sus despachos con esas condiciones de temperatura. O en su casa.

UGT no comprende la falta de capacidad demostrada por Adif ante esta penosa situación. No hay derecho a tener que aguantar estas condiciones laborales porque los protocolos instaurados en la empresa para la resolución de problemas sean un despropósito. No hay que olvidar que estas condiciones de temperatura están poniendo en riesgo la salud laboral

de las personas trabajadoras de la estación, que están estoicamente desarrollando sus funciones a temperatura de la propia calle.

El Sindicato hace también un llamamiento tanto a la Diputación Provincial como al Ayuntamiento de Granada, tan implicados en el tema del ferrocarril, para que se tomen las medidas necesarias y se soliciten las explicaciones que correspondan, para terminar con esta insufrible situación.

Un ferrocarril de calidad no solo se mide por la cantidad de trenes que circulen sino también por la calidad del mismo y del trato hacia los que hacen posible que el ferrocarril se mueva y prospere.

## UGT denuncia impagos de la empresa Óbolo a las plantillas de la ayuda a domicilio de siete municipios granadinos

Desde la Secretaría de Ayuda a Domicilio y Dependencia de UGT-Servicios Públicos de Granada se denuncia el impago de los atrasos salariales de 2022 por parte de la empresa Óbolo, que presta el servicio público de ayuda a domicilio en siete municipios de la provincia de Granada (Jun, Alfacar, Nívar, Pinos Punte, Cortes de Baza, Castilléjar y Ogijares). Estos impagos afectan a unas 300 trabajadoras en su conjunto, a los que se deben de media unos 700€.

Desde UGT se exigen responsabilidad a la dirección de Óbolo y el pago de los atrasos, una importante deuda con estas 300 trabajadoras y trabajadores, que arrastran desde el año 2002, cantidades recogidas en la tablas salariales vigentes del sector, que se consiguieron tras denuncia de UGT, y reconocidas por sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional.

La empresa, afirman desde el Sindicato, pretende usar a estas trabajadoras como moneda de cambio para llegar a un reequilibrio económico de un contrato que ellos mismos asumieron en su día. Esto es inadmisibles para UGT, y reclaman que Óbolo haga frente a su obligación legal y pague los atrasos de 2022, y los que se van a generar de 2023 cuando se publiquen las tablas salariales correspondientes, una vez conocido el IPC definitivo. Los salarios, recuerdan, no se pagan en cómodos plazos.

En UGT no olvidan tampoco la responsabilidad de los propios

ayuntamientos en que la prestación del servicio se haga cumpliendo la normativa laboral; los consistorios afectados, dicen, no pueden eludir su responsabilidad, y permitir, a sabiendas, que la empresa prestataria priorice sus beneficios económicos al cumplimiento de la normativa legal y a la prestación del servicio público condiciones de calidad.

Por último, si Óbolo no rectifica y paga lo que debe, además de las correspondientes reclamaciones judiciales por los impagos, desde el Sindicato se advierte que van a interponer denuncia ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, para que se aplique el régimen sancionador establecido en la Ley de Contratos del Sector Público en incumplimientos.



## Noticias de UGT-Andalucía

### Subir los salarios, aumentar el SMI y la reforma de las pensiones, batallas sindicales para el 2023

La secretaria general de UGT Andalucía, Carmen Castilla, ha ofrecido una rueda de prensa para presentar los retos sindicales para este 2023, analizar la situación sociolaboral andaluza.

Según Carmen Castilla, "si hacemos una media de lo que son los salarios en Andalucía respecto a otros salarios en nuestras comunidades, la diferencia que existe es muy grande y, para colmo, el Banco Central Europeo piensa que para contraer la inflación lo que hay que hacer es subir los tipos. La hipoteca ha podido subir aproximadamente unos 200 euros. Al gobierno andaluz también le hemos propuesto desde UGT Andalucía una serie de medidas que vengan a mitigar los efectos de la inflación en las familias andaluzas, nos vamos a centrar en las personas, en las familias, en esos que no tienen beneficios en sus cuentas de resultados".

"Por eso nuestra batalla, ya lo adelanto, es seguir peleando por los salarios, hay que subir los salarios, las empresas ya están ganando dinero y tiene que haber una repercusión directa en la calidad y en la cantidad del salario, cosa que no estamos viendo actualmente. Según el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, la subida media en Andalucía, a fecha 30 de noviembre, es de un 2,71%. El IPC de noviembre estaba cerca del 6%, hay una pérdida de poder adquisitivo tremendo. Los trabajadores no nos hemos recuperado de la anterior crisis. Tenemos escasamente un 20% en Andalucía con cláusula de revisión salarial".

#### SUBIDA DEL SMI

Según la líder regional de UGT, "otra de nuestras batallas para este 2023 es la subida del SMI. Recuerden ustedes cuando la primera vez que se subió el salario mínimo interprofesional, después de muchísimo tiempo, decían que se iba a bloquear la economía mundial, yo no lo he visto, es más, se ha seguido generando empleo. Podría terminar beneficiando de manera directa a entre 320.000 y 350.000 andaluzes y andaluzas, permítame casi todas andaluzas, que son las que tienen los empleos más precarios, a tiempos más parciales, de tipo involuntario".

"Es necesario que los empresarios a nivel nacional firmen el

nuevo acuerdo para el empleo y de la negociación colectiva estatal (AENC). Le hemos propuesto a la patronal andaluza firmar un acuerdo para el empleo y la negociación colectiva andaluz, estamos esperando a que la patronal andaluza nos diga algo. Cómo es posible que si se estaban quejando de que el encarecimiento de los precios era por la subida de la luz, la falta de componentes, los transportes por el tema de los combustibles, eso haya bajado y que siga repercutiendo esos gastos a esos productos, a la cesta de la compra, si realmente la parte empresarial no está soportando estos gastos, porque ha habido una medida que lo han frenado".

#### REFORMA DE LAS PENSIONES

"Hay que abordar de una vez por todas el sistema de pensiones en España, el ministro lleva semanas cambiando los periodos para el cómputo de la pensión que se hará 30 años, 35 años, cada vez subimos más. Nosotros, de hecho, nos hemos opuesto literalmente y frontalmente a esa subida, proponemos una rebaja a 25 o a 28 años, pero descontando los años más perjudiciales, por ejemplo, imagina ser una mujer y está en excedencia porque tiene que cuidar a su padre, a su madre, o a su hijo. O una persona que haya perdido el empleo después de tributar muchísimos años, pierde el empleo y le van a contabilizar esos años, no es justo", ha manifestado Castilla.

#### HAY QUE PONER YA EL FOCO EN EL DESEMPLEO ANDALUZ

Carmen Castilla ha señalado que "le hemos transmitido a la Junta de Andalucía que hay que poner un foco ya en los desempleados, tenemos 76.300 andaluzes y andaluzas que están en el paro, eso nos sitúa en una tasa de desempleo del 18,98%. Tienen que tener una solución de vida. Hay que fortalecer los servicios públicos de empleo, que tienen una función fundamental en la orientación y en los itinerarios para que el desempleado encuentre un empleo. En Europa un orientador tiene a su cargo 100 personas, en España tiene a 2500".